

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 cént. Trimestre 1'20. Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 cént. línea, 4.ª 18. Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante. Comunicados.—De 35 cént. línea en adelante. Reclamos.—A 25 cént. línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 41. Imprenta de Curien.—Lain-Calvo, 12. Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21. M. d'rid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8. Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30. Habana.—Los Aliados, Muralla, 57. París.—A. Lcrette, Rue Caumartin, 61. No se devuelven los originales.

# El Papa-Aloscas

## PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

**D. FLORENCIO DURÁN Y GARCÍA,**  
Caballero de la Real y distinguida orden de San Fernando, con varias cruces concedidas por méritos de guerra, y alferz graduado del ejército.  
falleció el día 26 del actual.  
Sus hermanos, sobrinos, primos, parientes y compañeros de armas  
Suplican á los amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y por tan señalado favor les dan las gracias.  
Burgos 27 de Mayo de 1892.

**JARABE TONICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR.**  
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.  
Hechos aquí:  
Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe Tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.  
Es perfectamente tolerado, sea cual sea la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstan- cia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.  
Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.  
Perfecto Ruiz.  
Médico de la beneficencia municipal de Burgos.  
Depósito general para venta,  
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

### ANTIGUA FERRETERIA DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, fierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes.  
**PARA LABRADORES Y HERREROS**  
Gran surtido del inmejorable hierro de Barbadillo, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración.  
Único depósito de venta en BURGOS.  
**PARA LAS ARTES INDUSTRIALES**  
Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas.  
**PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS**  
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas cadenas, poleas diferenciales etc., etc.  
Para el servicio doméstico  
Estofas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el juro, de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer puerres, etc., etc.  
18, Plaza del Duque de la Vitoria, Antigua del Arzobispo, 18.

### LA PUREZA.-FABRICA DE CHOCOLATES

**AVISO A LAS FAMILIAS.**  
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».  
Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.  
En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de taras para particulares, encargándose la casa de buscar chocolate á brazo para hacerlas ó de elaborarlás en máquinas á gusto del comprador.  
**CAFES**  
Se tuestan todos los días y se muelea á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.  
**OJO**  
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.  
**PASTAS PARA SOPA**  
Se vende á precios de fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 7 id. id. Depósito: Pasaje de la Flora núm 12. BURGOS 1-8.

### EL VICHY ESPAÑOL AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA.

Las únicas aguas alcalinas-bicarbonatadas-sódicas de las Provincias Vascongadas y de las de Burgos son las de Sobro y Soportilla, cuyo acreditadísimo Establecimiento, de los mejores de su clase en España, tiene instalaciones para el uso de las aguas de bebida, baños y duchas, con hospedaje acomodado á toda clase de fortunas.  
El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas, demuestra que son inmejorables y las más indicadas para la curación de las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, óceras del estómago, cálculos hepáticos y nefríticos, albuminuria, diabetes, catarros vexicales y en general para todas las afecciones del estómago, intestinos, hígado y vías urinarias, así como para las afecciones reumáticas, cuyas causas ó orígenes se combaten admirablemente con un tratamiento adecuado de las aguas de Sobro y Soportilla.  
La temporada oficial es desde el 15 de Junio al 30 de Setiembre.  
Los pedidos de habitaciones, aguas, coches y cuantos datos puedan necesitarse, se dirigirán al Administrador de los Baños de Sobro y Soportilla, que los facilitará inmediatamente.  
Itinerario.—Desde Madrid en 10 ó 12 horas hasta Miranda de Ebro, donde se halla establecido un servicio de coches á cargo de D. Isidoro Martínez y D. José Miguel Dorronsoro (El Peñoncillo), los que en hora y media conducirán á las viajeros al Establecimiento, que tiene también servicio telegráfico.  
El depósito de las aguas.—En Madrid, Viuda de Rosado, Libertad, 10, bajo.—Farmacia de D. Vicente Trespaderno, Plaza de Celenque, 3.  
En Provincias, en las principales Farmacias.  
Médico Director, Dr. D. J. Eduardo Gurucharri.

### LA ECONOMICA. ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para la temporada de verano á precios que á continuación se expresan:  
Para caballero.—Brodequines color novedad desde 11 pesetas á 15  
Idem idem botas clástico desde 11 á 15  
Idem zapatos color novedad desde 7 á 12.—Idem mate desde 7 á 12.  
Para señora.—Zapatos color y negro desde 5 en adelante.  
Idem rusel desde 5 en adelante.—Idem botas de idem desde 7 en adelante.  
Para niños de cuantas clases y formas se deseen á precios reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se deseen.  
Cid, números 7 y 9.

**Se venden varios coches**—Trinidad, 4, cochera.  
**TABLA MACHICHEMBRADA.**  
En el almacén de maderas de Santiago Díez y Díaz, Fernán-González, núm 7, se venden varias clases de tablas ya preparadas para entarimados. Sus precios arreglados á la cantidad de metros cuadrados que se necesitan.  
**Gabinete Odontológico de SILVA,** donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en cauchout á precios muy económicos. Cid, 26.—Teléfono número 99.  
**Vino superior de la Rioja baja.** Se vende por el propio cosechero á pesetas 750 cañata, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—PUEBLA, 21.

**GANGA.—Se vende barata** una obra completa para la preparación á convocatorias del Ramo de Correos.  
Darán razón, Lain-Calvo, 20.—Barbería.

### CORSETERA MADRILEÑA. TOMASA BAONZA.

Calle de la Puebla, 40, principal.  
Se confecciona toda clase de corsos desde tres duros en adelante.  
**CORTE ESPAÑOL Y FRANCES.**

### LA CARBÓNICA

Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.  
Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas á precios económicos.  
Jarabe de Zazaparilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como también abonamos un real por cada botella vacía que devuelvan.  
Cerería, Ultramarinos y chocolates elaborados á brazo, vinos generosos y licores de todas clases y precios.  
Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la del Cid.

**Casa en arriendo.—Se arrienda** una en la calle del Procurador, núm. 11, en el barrio de San Pedro Lafuente, capaz para establecer cualquiera industria. Para tratar, con su dueño D. Valentín Lorente que habita en el núm. 4 de la referida calle. 3-3

### L'UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. FUNDADA EN 1828.  
Reconocida en España por Real Orden.  
Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891.  
Exclusivamente para el Ramo de Incendios.  
Capital Francos. . . . . 10 000 000  
Reserva . . . . . 7 280 000  
Primas en cartera . . . . . 65 441 000  
Total de garantías. . . . . 83 721 000  
Sinistros pagados en 31 de Diciembre de 1891.  
**FRANCOS 168.000.000.**  
Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.  
Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión toda clase de propiedades muebles, é inmuebles.  
Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo Capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.  
Sub-Dirección de la provincia de Burgos: Don JUAN MIJANGOS ESPIGA, Calle de San Juan, número 58.

**Se venden en buenas condiciones,** por cesación del fabricante de cortidos, un malacate, fuerte y bueno; dos cilindros para suela, uno de tablero y otro de balacate, un molino de moler corteza, mesas y demás herramientas. Mercado 12.

### OCULISTA

CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA por M MARDONES, calle Almirante Bonifaz (antes Cantaranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.  
Gratis á los pobres. 22

**MÉDICO TOBES.—Con ejercicio** en operaciones de Cirujía mayor y partos. Consulta diaria para enfermedades de medicina. Hospital del Rey, 16, principal de la derecha BURGOS. 18

### JOSE LLOSAS. FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.

Progreso, 16.—BURGOS.  
Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.  
Esta casa recomienda á los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.  
Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.  
Bujias estearicas de diferentes tamaños.  
Al por mayor. Progreso, 16.  
Al por menor. Vitoria, 2.

**Altas Novedades en Sombreros,** Capotas y otros caprichos.  
La favorable acogida que las señoras nos han dispensado agotando desde luego y á primera vista nuestra primera colección de modelos, ha sido causa de que hoy podamos ofrecer á nuestra distinguida clientela, nueva colección de los más distinguidos en esta semana en cuya ejecución no se pueden ocultar la Elegancia, Alta Novedad y buen gusto que tenemos acreditado.  
Suplicamos á las Señoras y Señoritas que hayan de favorecernos confiando sus encargos para reformas etc. lo hagan con oportuna anticipación para poder complacerlas con la puntual ejecución y dentro del tiempo que nos señalen.  
Las señoras antes de hacer la adquisición de Modelos para la presente temporada no deben llevar á cabo sin antes visitar la primorosa cuanto elegante colección de que disponen.

**ENCARNACION SANTA MARIA Y HERMANA.** 21, Lain-Calvo, 24.—Entrevisco.

**Antigüedades: Francisco de** Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

**CHOCOLATES Y CAFES** de la **COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, TES** 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20.

**DR. TRAPERO.** ESPECIALISTA EN PARTOS antiguo interno, laureado y ex-ayudante de cateiras en la Escuela de Medicina de Valladolid.  
San Juan 11 y 13, 2.  
Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 1 á 3 tarde. Teléfono 112.

**LUISA GONZALEZ** ofrece á su distinguida y numerosa clientela el más variado y completo surtido de capotas y sombreros, entre los cuales figuran los modelos más originales de la última moda.  
También ofrece un selecto surtido de plumas, flores y cintas y cuantos adornos puedan desearse.  
En la semana entrante recibirá esta casa nuevos modelos que serán la última producción de la moda elegante.  
Casa Correo, entrevisco.

**BONIS.** Gran Zapateria, Almacén de Calzado y Cortes de botinas, preparados por mayor y menor.  
Precios baratísimos sin competencia posible: 20 por 100 menos que otras Fabricas.

**PLAZA MAYOR.** (Contigüo á la Casa Consistorial.) BURGOS. SINFONIA.

Lo que es en este año no podemos, con razón, quejarnos del clima. Porque si es cierto que aquí suele suceder que hasta el cuarenta de Mayo, y aun algo más, no se puede uno quitar el sayo, lo es también que el Mayo que ahora estamos pasando ni per mite sayos ni casi nada, sobre las carnes. Tal es el calorillo con que nos ha, no sé si obsequiado ú ofendido á principio de semana.  
De lo que infiero que la naturaleza audaz, igualmente que la humanidad, un tanto guillada, bien sea por contagio de los hombres, bien sea con el fin de contagiarnos ella en castigo de las muchas culpas que aquellos han cometido, cometen y cometerán, si Dios no lo remedia.  
Lo famoso será que, allá en las ferias, ó por Santiago, ó por la Virgen de Agosto, haga un frío de mil diantres, y haya que andar con todos los abrigos que ahora hemos tenido que quitarnos á toda prisa.  
Dios sobre todo, que dicen, ¡y qué bien! los almanagues.

Entretanto, disfrutamos la primavera, única acaso propia y verdadera, en cuanto á la temperatura, que hemos visto los nacidos, y convegemos, además, puesto que aquello no impide esto, en que Burgos va cambiando de tal manera que, dentro de poco, no le conocerá ni la madre que le parió.  
No, y el cambio es en tolo; no se crea que es solamente en lo que al clima se refiere.

No ha faltado tampoco que haya creído que el calorillo en la última semana podía ser proveniente de los incendios de París. Porque hay gente, aquí mismo, á la que la dinamita primero, y los incendios después, han traído muy á mal traer.  
Ciertamente las descripciones de los efectos de aquel explosivo y del espectáculo de aquellas hogueras eran aparatos, para que al burgués más chirimero se le pusieran de punta los pelos del bigote.

Y la verdad es que si los burgueses á quienes el bigote se les eriza, fueran gobierno, otro gallo nos cantara.  
Porque habrían estudiado ya el problema, el pavoroso problema, y habrían ya dictado numerosas leyes arregladas loras del conflicto obrero, y habrían tomado la mar de medidas en previsión de nuevos dramas de gran aparato.

Y no como los caballeros que son gobierno efectivamente, aunque no lo parezca, los cuales oyen lode la dinamita, lamentan el resultado, y se quejan tan serenos; ven el incendio, se admiran de su extensión, y permanecen tan frescos. Y, sobre todo, saben perfectamente que los obreros reclaman muchas cosas justas, y que les son debidas, entre otras cosas injustas ó mal entendidas, y ni se ocupan en esa cuestión, ni salen de sus creencias á los amigos, sus votaciones en el Congreso, y lo que es algo más impropio de los tiempos y de las circunstancias, sus banquetes, saraos y sus recepciones.

En España, bendito sea Dios, no ocurre hasta ahora cosa mayor, y dado el fondo de nobleza que hay en el carácter español, de creer es que no ocurrirá tampoco en lo sucesivo. Por eso no es lo más raro que el gobierno español se esté tan terete.

Lo raro es que se esté del mismo modo los gobiernos á quienes la calamidad toca la de cerca; gobiernos que creen, sin duda, que el tremebundo asunto se resuelve con que un jurado temeroso... de Dios, perdone la vida, como el portugués, al que le saque del atoladero en que todo el mundo anda metido.

La fin, más vale hablar de otra cosa. De las economías, por ejemplo. Y es esa conversación muy oportuna, ya que en Burgos todo quisquero trata ahora de economizar.

Sinó que no es porque el presupuesto tenga ó no tenga déficit, ni porque los tiempos estén malos y hay que precavarse para el porvenir. Es sencillamente porque el mes que viene serán las Férias, y se necesitarán unos cuartejitos para ir á los toros, y al Teatro, que no ha de faltar, y á todo lo que saiga.

Y ya verán ustedes, si llega el caso, cómo á pesar de esta situación insostenible y de que todo está muy malo, y de que el Congreso y el Senado y las Comisiones y los Centros se dan de calabazadas para encontrar dos reales, y de que el comercio se queja de que no hay transacciones, y la industria de que está paralizada, y los empleados de que con su sueldo no tienen ni para agua, ya verán ustedes, repito, cómo á pesar de todo eso, nos gastamos, todos, todos, alegremente unos cuantos duros así que sepamos que ha llegado el momento del jaleo y de la gresca.

Puede que sea por eso por lo que los gobiernos no nos hacen caso, y tratan de sacarnos mucho más jugo del que nos han sacado hasta ahora.  
Porque si nosotros los decimos horrosamente que con tantas contribuciones no nos queda ni para comer, y él ve que nos queda, no solo para comer y acaso para merendar, sino también para toros y cañas y para ropita maji y para café y puro y hasta para verañear en San Sebastián ó en Tardajos, nada más natural que pensar en que somos ricos y por ende viciosos y en que el gastar nos duele únicamente cuando se trata de contribuir á las cargas del Estado.  
Y esto de que el Estad tenga cargas, no sé si querrá decir que es cargante.

Por de pronto, ya tenemos funcioñcita de Teatro.  
Empezaron en la noche del miércoles, vispera de la Ascension, que es día grande y empezaron con *El Rey que robó*.  
Lo que quiere decir que la compañía que está haciendo en estos momentos nuestras delicias, es de zarzuela, y de zarzuela ligera, alegre y en fin, española.  
Es claro; no nos hubiera faltado más sino que ahora se hubiese designado por allí una compañía que representase obras serias, artísticas, de alta literatura, dramas de gran pensamiento y conmovedoras escenas. Para conmovernos estamos.

Digo, si les parece á ustedes poca comoción la que causa en un edificio un cartucho de dinamita que estalla...  
De comovose, pues, que se comuevan los cimientos de todo lo edificado en el mundo; pero los corazones... esos son ya incommovibles como la roca.  
Y así vivimos, impasibles, tiesos, campechanos y barbáños.

### En la Diputación.

Como presumimos é hicimos constar, la Diputación, en su sesión extraordinaria del 20, acordó devolver al ministerio de la Gobernación el presupuesto de gastos é ingresos que formuló en el mes anterior para el año económico próximo de 1892 á 93, en la forma en que primeramente fué aprobado.

Procedió á tal acuerdo la lectura de una razonada memoria suscrita por los individuos de que se compone la comisión de Hacienda, en que después de muchas razones aducidas, se demuestra de una manera clara y terminante la altura á que se halla esta provincia en el pigo de sus obligaciones, las obras que de sus fondos ha construido en bien de los pueblos y la circunstancia de que á pesar de tener varias sesiones en un día, no perciben por dietas los dignos vocales de que se compone la Comisión provincial, mas que por una sola sesión, no habiéndose dado el caso, en esta provincia, de cobrar dos en un solo día.

Se reconoce por dicho informe, que dados los innumerables servicios que pesan sobre la provincia no es exorbitante ni mucho menos el personal actual, como ya hemos dicho, tratándose de una provincia compuesta de 311 ayuntamientos, y próximamente 1300 pueblos.

De manera que, según nuestras noticias, quedará la cosa en el mismo ser y estado en que la conocimos, salvo alguna pequeña variante si acaso, que no influirá en el fondo de la reforma. Para eso no valía la pena de habernos alarmado y haber hecho trabajar al ministro y á las Diputaciones, pues con haber cortado las alas á las provincias que se extralimitan, como consignamos en artículos anteriores, se habría salido del paso.

**COLABORACION INÉDITA.**  
**GALERIAS FUNEBRES.**  
Texto de Eduardo de Palacio.—Dibujos de Mccachis.—Fotografados de Laporta.

Como es tal la diversidad de gustos y de caprichos, no sabe el hombre de bien y de costumbres morigeradas con quien trata. A lo mejor se tropieza con un caballero que saca fotografías, según él, de vistas y de retratos, y al menor descuido, las saca. Es decir, saca la maquina y enfila á cualquier transeunte y... ¡zas!

A la galería con él.  
Ya le conocen los chiquillos desocupados y le persiguen con curiosidad.  
Y en cuanto ven que destapa la máquina, le gritan: ¡Pam!

En ocasiones se ha visto en el caso de impetrar el auxilio de las autoridades menores y transeuntes, para librarse de persecuciones infantiles.  
Otras veces le cantan, en coro de ángeles con buena: «Al salir el sol sale por Madrid...»

Pero no hay contrariedad para él, que continúa impertérrito su camino artístico erizado de espaldas.  
Para algunas familias honradas, aunque al parecer con pretensiones, es indispensable la colección de retratos de sus antecesores hasta la edad de azúcar piedra, por lo menos, por ambas ramas, y aun de los amigos de la casa y sufragáneos.

Hay colecciones riquísimas en varias casas de Madrid.  
La fotografía sirve para facilitar las colecciones de retratos y formar galerías de espectros.  
En el album de cada una de las casas que tienen ese gusto, como dicen los coleccionistas, encontrará el observador las respetables figuras de los antepasados de la familia.

—Siete generaciones contiene ese album —me decía una de las señoritas de la casa, en una que yo visito.  
—¡Siete generaciones de verdugos! —repetí maquinalmente.  
—¡Caballero!  
—Perdone usted, Señora, la dije, que no ha sido mi ánimo quitar ni poner méritos á las apreciables personas que la han precedido en el uso de las gracias y de la fisonomía particular.

—Mire usted, esta es mi visabulo por parte de padre—añadió D. Ana, mostrándome en el album una de las tarjetas.  
Era el retrato de un señor de chocolate con canela, con las piernas torcidas y vestido de casación, para recordar sus buenos tiempos.

¡Cómo se divertirá con el fotógrafo!  
—¡Caramba!—¿Sabe usted que se conserva muy bien su visabulo, Delfina?—la pregunté.  
—Favor que usted le dispensa—tartamudeó—¡pobres! el murio hace veinte años.  
—Bueno, pero se conservó bien de ropa hasta el fin.



—Esta era mi abuela por parte de madre. —¡Horchatera? —No, hijo; no desempañé jamás oficios tan bajos: es que está desfrizada de valencianita, lo mismo que fué al último baile de Vallehermosa.



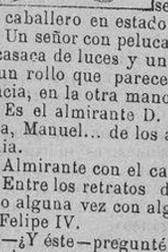
—¿Y este? —Este... —responde ruborizada la guía artística—es mi primo, el que rechazaron de caballería. —Pues, hija, no sé como le rechazaron. —Si, señor, en la Academia: se presentó á exámen... —¡Ah! ¿Le rechazaron en la Academia? Eso es otra cosa. —¿Que le parece á usted? con franqueza. —¿A mí? A mí, no... —La verdad. —Que me recuerda cuando le vi después de ejecutado en el banquillo.



—¡Qué atrocidad! —Ha sido reo de delitos comunes, créame usted, Delfina. Salta y viene una señora con mirriague y cosas y las mangas del vestido muy ceñidas, que parece que lleva los brazos teñidos en su propia tinta. —¡Mi mamá — dice á tiempo la joven. —Porque ya había empezado yo á calificarla y balbuceaba: —Mamá... —Iba á continuar hasta mamarracho, pero me detuve en mamá.



Las verdaderas galerías, las de mérito artístico, son las de lienzos al óleo, con retratos de ultratumba. Una familia á quien visito con papeleta, porque siempre me pasan á ver la galería de retratos con cualquier pretexto, conserva una riqueza en cuadros. Un guerrero que parece un salchichón de Génova envuelto en papel de plomo ó al moro árabe con armadura cristiana, es uno de los fundadores de la casa solariega, tal y como está constituida. Porque el origen es inmensamente más antiguo. Como que próximos á un rincón de la sala se ve á una señora y á un caballero en estado primitivo. Un señor con peluca de algodón en rama y cascaca de luces y un bastón en la mano y un rollo que parece el canuto de la licencia, en la otra mano. Es el almirante D. Antonio, Juan Bautista, Manuel... de los antecesores de la familia. Almirante con el canuto. Entre los retratos de familia, he tropezado alguna vez con alguno de Carlos III ó de Felipe IV.



—¿Y éste—pregunté una vez, refiriéndome al retrato en lienzo de Fernando VI—es también de los antecesores de la casa? —Si, —me respondió el dueño. —Pues en ese caso yo los traeré á ustedes al hijo, que le tengo en casa, también en lienzo. —¿A quién? preguntaron. —A Fernando VII, que será hijo de Fernando VI, y todos procedentes de Fernando el Archidona ó del de Antequera ó de El Gallo. Hay quien forma la galería histórica funebre en el Rastro y baratillos sucursales. Allí encuentran un abuelo con cota de malla y coraza, ó una abuela en mallas, ó un tío cariñoso en Carlos IV ó un padre político en Barbarroja.

EDUARDO DE PALACIO. 25 Mayo 1892. Prohibida la reproducción.

El pedrisco.

Desconsoladoras son por todo extremo las noticias que recibimos de los pueblos siniestrados, por causa del pedrisco acaecido últimamente en esta comarca. Los pueblos en que según se nos dice han perdido en totalidad y casi toda su cosecha, son Ros, Miñon, Rubiales del Páramo, Quintanilla Pedro Abrea, Coculina, Santibañez, Mansilla, La Nuez de Arriba y de Abajo, Zamel, Lodoso, Villadiego, Palazuelos, Villavilla, Renuncio, Villagonzalo y Hinestrosa, Belbimbre, Villaverde Mongiá, Villasilos... Sasamón, Villasantino, Villegas, Páramo, Citoros, Hoz de Valdivielso, Castroguez, Las Quintanillas, Villaespasa, Cantabrana, Hornillos del Camino, Celada, Sedano y otros muchos cuyas noticias se irán recibiendo poco á poco: en algunos de ellos han caído las piedras del tamaño de huevos de paloma, y hay algunos labradores heridos á consecuencia de ello. Todos estos pueblos sufren hoy los espantosos rigores de los fenómenos atmosféricos, por el cumplimiento de las leyes naturales.

El hombre que cultiva la tierra, la abona convenientemente, envuelve la semilla y cuida la planta hasta su más pronta recolección, necesita de un auxiliar poderoso que garantice el fruto de sus desvelos, adquirido á tanta costa.

Mas como quiera que el colono desconoce más de una vez los medios que le garantizan el fruto de sus esperanzas, se hace preciso que los propietarios les aconsejen la práctica del seguro agrícola á base de mutualidad y á cuota determinada.

Quizás muy en breve se dará á conocer en esta localidad un trabajo especial que tiende en cierto modo á implantar el seguro agrícola á base de mutualidad y á cuota determinada, cuyo organismo hecho con las garantías y formalidades debidas, coadyuvará en gran parte á mejorar la suerte del agricultor, hoy, por desgracia, muy poco lisonjera.

Aun cuando conocemos las bases y fundamentos en que descansa esta institución agrícola, no debemos entrar á determinarlos en toda su extensión, por cuanto existe el pensamiento de que sea representada por personas de gran arraigo y responsabilidad en la comarca.

Hasta tanto, esperamos que el Gobierno atenderá á estos infelices pueblos devastados por el pedrisco, y aun hacemos un llamamiento á las autoridades y propietarios para que atiendan en lo posible á remediar inmediatamente un mal tan grave.

Es de creer que así suceda, y que el pueblo de Burgos no será el último en apiadarse de los pobres labradores, aunque sea sacrificando en parte sus aficiones á festejar sus fiestas, ya que será algún tanto raro que sobre el dinero para las corridas de toros y falte para socorrer al verdadero necesitado.

Más lamentos

Sr. D. JACINTO ONTANÓN, Burgos. Castroguez Mayo 26, 1892.

Muy Sr. mio y de mi atenta consideración: si á V. no le molesto, quisiera pedirle el favor de que digera algo en su apreciable periódico acerca de la desgracia que aflige á este pueblo.

Ayer á las cuatro de la tarde, á las cinco y media y á las diez de la noche, descargaron tan horribles granizadas, que nos han dejado sin nada de la cosecha, que por cierto se presentaba bastante buena. No habrá vendimia ni en mucho ni en poco; no se recolectará un solo grano de cebada y las habas muy buenas; y en cuanto al trigo, la generalidad opina, que tampoco se pondrá era: algunos en corto número, dicen que de los trigos tardíos podrá esperarse algo, muy poco y malo. Las cosechas del año pasado y anteriores han sido cortas. El labrador no tiene trigo apenas para comer hasta el verano y no se sabe cómo se va á sembrar, ni cómo se sostendrá todo el año próximo, ni cómo va á vivir el jornalero.

Nadie ha conocido una calamidad tan grande. En 1877 ocurrió otro pedrisco, pero quedó algo á uno y otro extremo del campo. Esta vez, no obstante la amplia extensión del término municipal, todo ha sido asolado, todo completamente destruido. Eran los granizos como nueces, y caían con tal densidad y con tal fuerza, que en las tres habitaciones ó pisos que tiene su casa, se han roto unos 50 cristales y en proporción en las demás.

Después de esto, llevamos 24 horas sin dejar un momento de llover, á veces una lluvia torrencial, y está inundada la hermosa vega que enriquece á este pueblo, consecuencia de lo cual será precisa la pérdida de patatas y garbanos que acaban de sembrarse.

Aunque los trigos están arrasados, dá pena contemplar cómo se halla toda la vega, tan cubierta de agua que apenas se ven y cortada, cosa que nunca ha sucedido, la carretera de Pamplona á Melgar, de tal modo que no se ha atrevido el correo á pasar por ella con el coche. Allí cerca se ha desmoronado un edificio destinado á tenería, empujado por la agua que le rodea á gran altura; y he oído un bando excitando á los jornaleros para que acudan á derribarle todo, si dudan por evitar desgracias. Otros edificios y huertos inmediatos también están aislados en medio de las aguas.

No es posible pintar el estado de los ánimos. Hemos estado en el Ayuntamiento, que trata de la formación del expediente necesario para obtener el perdón de las contribuciones; y allí sostenían algunos, que atendida la importancia de la cosecha de este pueblo y los destrozos causados, para más de un año en el viñedo y por la inundación en los sembrados y barbechos; la catástrofe era, si no mayor, tan grande como la de Consuegra ó Almería. Esto daré V. idea de la magnitud de la desgracia que hemos sufrido.

Anticipo á V. las gracias, á la vez que me ofrezco con la más atenta consideración su afmo. amigo S. S. Q. B. S. M. FRANCISCO DE VEGA.

Sasamón 26 de Mayo de 1892.

Sr. Director de El Papa-Moscas, Burgos. Muy señor mio: Una tremenda calamidad aflige á los habitantes de esta villa. Ayer á las seis próximamente de la tarde, descargó en este término municipal, (y se cree que también alcanzaría á los pueblos inmediatos), un terrible pedrisco que en muy poco tiempo dejó por completo asolado el campo y destruidas las cosechas. El granizo cayó con tal abundancia, intensidad, tamaño y fuerza, que ni los más ancianos recuerdan otro siniestro igual. Se temió que hubieran ocurrido desgracias personales, pero, sin embargo, solo hay que lamentar en este sentido algunas heridas ocasionadas por el granizo á varios sujetos, en particular muchachos, á quienes sorprendió la tormenta en campo raso. Se nota también el extravío de bastantes ganados y muchos daños en los edificios por la rotura de infinidad de cristales y por que el agua y la piedra penetraron en abundancia dentro de las casas.

Para completar el cuadro de desolación y ruina que se nos presenta, las torrenciales lluvias de esta última noche han hecho

crecer extraordinariamente al pequeño riachuelo que cruza este distrito, y con tal motivo serán también grandes los perjuicios que por el arrastre de tierras se causarán en muchas fincas de la vega.

El Ayuntamiento y la Junta pericial han acordado ya que se instruya expediente para solicitar el perdón de la contribución territorial, pero este socorro por la tardanza en conseguirse y por su poca cuantía, comparado con la importancia del siniestro, atenuará en muy poco el mal. Si otra clase de auxilios no se reciben, las tres cuartas partes de los vecinos habremos de emigrar á otras comarcas por falta de medios de vivir.

La nota cómica del día es la de que ahora la superstición popular que fija fechas fatídicas y hace intervenir á ciertos Bienaventurados en los sucesos prósperos ó adversos que nos ocurren, aunque de aquellos solo pueden esperarse beneficios, señala como autor del desastre á San Urban, santo que, según el dicho vulgar, «quita vino pero no da pan», á quien con una letra más con memoria y honra la Iglesia en el día 25 de Mayo.

Con tan triste motivo tiene ocasión de reiterarse suyo afmo. S. S., q. b. s. m. EUGENIO GUTIERREZ.

También recibimos con fecha 27 de la indicada villa de Sasamón otra carta de otro suscriptor, en parecidos términos, que por esta razón no insertamos, aunque la hemos estimado mucho.

Instrucción pública.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Cilleruelo de Abajo en concepto de interino, el maestro D. Juan Portillo, y de la de Cilleruelo de Bricia don Tomás Pardo.

—Se ha cursado á la Dirección de Instrucción pública, el expediente de jubilación del maestro D. Pedro Fernandez y á la junta central de derechos pasivos del maestro jubilado, D. Francisco Garcia Monedero.

Por defunción del Director propietario de la Escuela Normal de esta capital, ha sido nombrado para regentarla D. Millan Orio.

—Se ha solicitado prórroga de licencia para continuar practicando ejercicios de oposición, al maestro de Quintanar de la Sierra, D. Lorenzo Garcia Izquierdo.

—Por haberse desarrollado, la enfermedad del sarampión, la Junta de Sanidad del pueblo de Mambrilla de Castrejón, ha acordado la clausura temporal de la escuela de este pueblo.

—Por enfermedad de la maestra de Modubar de la Emparedada Doña Micaela Gomez, ha sido nombrado para sustituirla el maestro superior D. Eugenio Garcia.

—Por el Ayuntamiento de la Merindad de Montija, se han hecho las obras de reparación que eran de urgente necesidad en el pueblo de Villalazara.

—Se ha incoado expediente, pidiendo se le expida nuevo título administrativo con el haber que le corresponda, con arreglo al censo de población vigente, al maestro de Bárcenas de Espinosa, D. Casimiro Saiz de la Maza.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Humienta. D. Manuel Lara y de la de Zizuar, D. Andrés Vinuesa.

—Segun nuestras noticias, hoy será la votación para la clasificación relativa de los ejercicios hechos á las escuelas vacantes de esta provincia.

En el Olimpo.

EL LUNES.—Reunida la Junta Municipal fué aprobada el acta de la última sesión. El Sr. Presidente manifestó que el objeto de la reunión era discutir y aprobar el presupuesto de gastos é ingresos para el próximo año económico.

Por la Secretaría se dió lectura de los acuerdos del Ayuntamiento referentes á este particular y de los capitulos de gastos é ingresos importantes, 2.987.941 pesetas 97 centimos, en cuya suma va incluido el presupuesto de la Beneficencia municipal.

Dada lectura de los referentes capitulos del presupuesto de gastos, el Sr. Lasso de la Vega expresó: Que por disposiciones recientes se manda que los Jefes de los laboratorios químicos municipales sean Doctores en Farmacia, Medicina ó Ciencias, Físico-químicas, que hayan ganado la plaza por oposición; y que le parece que es llegado el momento oportuno de que el Ayuntamiento acredite en el presupuesto 2.000 pesetas más que se agregarán á la consignación señalada al Inspector Farmacéutico municipal encargado de la actualidad de este servicio, con el objeto de que aparezca un sueldo de 4.000 pts. anuales para el facultativo que por oposición entre á desempeñar este cargo; que también le parece oportuno, que para el Ayudante farmacéutico de dicho laboratorio se consigne el sueldo de 1.000 pts. en vez de 250 que en el presupuesto aparece como gratificación, fundando esta petición en lo que dispone la R. O. de 23 de Octubre de 1889, y en la conveniencia de que la persona que haya de practicar los análisis esté nombrada con arreglo á las prescripciones vigentes, para que nadie pueda negar su competencia legal y se eviten las reclamaciones que por este motivo pudieran suscitarse.

El Sr. Presidente contestó; que el Inspector farmacéutico municipal viene encargado de practicar los análisis de las sustancias alimenticias desde el año 1888, sirviéndole para estas operaciones de los aparatos y enseres que entonces existían, sin perjuicio de irles aumentando en lo sucesivo como se viene haciendo; que la R. O. citada por el Sr. Lasso, no ataca derechos preexistentes, sino que como todas las leyes, legisla para el porvenir, y que habiendo sido nombrado el Sr. Cecilia por otro Ayuntamiento, Inspector Farmacéutico municipal con el carácter de Jefe del laboratorio y encargado de practicar los ensayos y análisis, no es justo ni equitativo que el actual le prive de este derecho, por la sola circunstancia de que el laboratorio tengamos mayor importancia desde el próximo presupuesto: que la comisión de Hacienda no

desconocía la referida R. O. y que fundada en las anteriores consideraciones y en el deseo de economizar gastos, ha propuesto al Ayuntamiento el acuerdo de elevar la gratificación del Inspector farmacéutico municipal hasta 2.000 pesetas en sustitución de las 375 que venia disfrutando.

Replicó el Sr. Lasso, que la R. O. que cita está terminante, no pudiendo en lo sucesivo estar al frente de los laboratorios otras personas que los doctores que hayan ganado las plazas por oposición, sin que por esto se entienda que esta en su ánimo querer perjudicar al Sr. Cecilia á quien desearia verle ocupar la plaza en condiciones perfectamente legales.

El vocal D. Elías Hernando, expuso que el Sr. Presidente no ha contestado á la indicación del Sr. Lasso relativa á que se fije el sueldo de 1.000 pts para el Ayudante Farmacéutico, y que pareciéndole equitativa esta retribución, porque la de 250 pesetas que figura en el presupuesto no alcanza á satisfacer las más preterorias necesidades de la vida, suplicó á la Junta se sirviese acordar de conformidad á lo propuesto por el Sr. Lasso.

El Sr. Presidente dijo que el laboratorio químico está servido con la gratificación de 250 pesetas.

Declarado el asunto suficientemente discutido sesomató á votación la proposición del Sr. Lasso relativa á que se consigne el sueldo de 4000 pesetas para el jefe del laboratorio, resultando desechada por 31 votos en contra de 3 que no la aprobaron.

Puesta á votación la segunda parte de la proposición del Sr. Lasso relativa á que se consigne 1000 pesetas para el auxiliar farmacéutico, fué desechada por 29 votos en contra de 5, con lo cual quedó aprobado el presupuesto de gastos é ingresos para el próximo año económico y se levantó la sesión.

Reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria se dió lectura del recurso que entabló D. Eusebio Rodrigo, alzándose de un acuerdo del Ayuntamiento, por el que no consiente la cesión que á su favor hace el contratista D. Marcelino Zibala.

Pasó á la Comisión de obras un oficio de la Comandancia de Ingenieros solicitando permiso para construir una alcantarilla.

Fué aprobado el presupuesto de Consumos en el que se consigna como recaudación probable, la suma de 1.202.425 pesetas 94 céntimos y se fija la suma de 6500 pesetas para conceder premios ó gratificaciones á los empleados que se encuentren dentro de las condiciones del acuerdo de 9 del actual, debiendo por tanto ser distribuidas entre los individuos de la Administración y resguardado á juicio de la comisión.

Se aceptó el ofrecimiento hecho por don Mariano del Val para suministrar piedra. Se desestimó la instancia de D. Maria no Sta. María en la que solicita reformar la casa número 7 de la calle de Diego Porcelo.

Fué aceptada la proposición que D. Juan Garcia Rubio y otros dirigen á la Corporación ofreciendo celebrar dos corridas de toros con los diestros Mizzantini y el Espartero y sus cuadrillas y toros del Conde la Patilla y del Sr. Solis, mediante la subvención de 10.000 pesetas y á calidad de que lo que sobre, después de cubrir los gastos, sea entregado en la Beneficencia Municipal.

Se concedió en arriendo el Teatro á la empresa de la Compañía Infantil, con lo que se levantó la sesión.

EL VIERNES.—Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, pasó á la comisión de Obras el oficio del Gobierno militar pidiendo se verifiquen algunos obras de blanqueo y reparación en la «Audiencia vieja» que ocupa el regimiento de San Marcial.

A la misma comisión las instancias de D. (Gledonio) Valpuesta y D. Saturnino Francés, pidiendo autorización para reformar las casas números 13 y 14 de la Llana.

A la de Roturos, la de D. Andres Ruiz de la Peña, cediendo á favor de D. Segundo Bárcena la propiedad de un terreno que por compra al Ayuntamiento le pertenece en el barrio de Villimar.

Se aprobó el informe de la Comisión de elecciones, proponiendo la modificación de distritos y secciones, en vista de haber adquirido derecho electoral en el corriente año 934 electores y haber excedido del número que marca la ley.

Igualmente fué aprobado el de la de Caminos, proponiendo se abone á la contrata el saldo que á su favor resulta por liquidación.

El Sr. Lasso manifestó que un vecino de la ciudad trató de que fuese admitida en la sala de distinguidos y de pago que existe en el hospital de San Juan, y que por la Superioridad del Establecimiento habia sido negada su admisión, protestando no haber destinado local á efecto, y en razón á paliar la enfermedad variolosa, y que como este hecho entendia que era una extralimitación en las atribuciones que le están conferidos á la referida Superioridad, lo ponía en conocimiento de la Corporación, para que de una vez se reglamentasen las atribuciones que puedan corresponder al Administrador, Director y Superior. Que también le habia extrañado que en los departamentos del referido hospital, se está creando dos cerdos, contraviniendo á lo dispuesto en el art. 253 de las ordenanzas municipales.

El Sr. Alcalde manifestó, que la Superioridad, al negarse á la admisión de la paciente á que se refiere el preopinante, no hizo otra cosa más que cumplir con su obligación, puesto que no tiene atribuciones para ello; que se congratularia manifestar que el hospital de San Juan era de los mejor administrados de España, y que tanto las atribuciones del Administrador como de la Superioridad y demás dependientes del mismo, estaban perfectamente reglamentadas, y que todos los servicios del Asilo están dirigidos é inspeccionados por la comisión de Beneficencia; que esta comisión es la única que por reglamento entien en la gestión de los enfermos, y que á este efecto tiene nombrado un Visitador perpetuo que es el que autoriza los informes en el hospital. El señor Alcalde ofreció entararse respecto de la recría de cerdos y corregir los abusos conforme á las circunstancias.

El Señor Garcia Sierra expuso, que la compañía que instala el alumbrado eléctrico, ha colocado palomillas en los edificios, con cuyo motivo el vecindario está alarmado, por suponer ofrece algún peligro el contacto con los cables trasmisores de la electricidad y que aunque esta alarma la considera infundada, conviene que el Ayuntamiento se informe de personas peritas acerca de este punto.

El Sr. Alcalde, conforme con estas indicaciones, dijo también que debia pedirse opinión á la comisión provincial de Monumentos y á la Real Academia de Bellas Artes, acerca si es legal y conveniente el que la Empresa coloque palomillas y cables en los edificios Catedral y Arco de Santa María, pues no quria que al Ayuntamiento, se le acumule por propios y extraños esta autorización.

El Sr. Lasso preguntó al Ayuntamiento si la compañía de alumbrado eléctrico se varia precisada á levantar nuevamente el pavimento de la ciudad, para colocar los cables trasmisores de la electricidad y habiendo contestado afirmativamente el señor Sierra, dijo el Sr. Corral, que antes de que la Empresa levante el pavimento, que la Alcaldía, la comisión de Obras y el arquitecto, debian adoptar todo género de medidas para evitar al vecindario las molestias consiguientes y para no dar lugar á las reclamaciones, que han sido preciso entablar con motivo de la canalización para la traida de aguas. El Ayuntamiento acordó tener en cuenta estas indicaciones, y se levantó la sesión.

Ecos del país.

La calle de la Moneda.

En el número 752 de su apreciable periódico hemos visto tratada la cuestión de la apertura de la calle de la Moneda, de muy distinto modo de como la ha tratado en otras ocasiones El Papa-Moscas, tan celoso siempre de todo lo que puede contribuir á embellecer y mejorar nuestra querida ciudad, y solo nos explicamos el suelto con honores de comunicado, por hallarse en la sección titulada «Ecos del país», que según tenemos entendido, no refleja las opiniones del periódico, sino la particular de aquellas personas que en ella escriben.

Alzados este extremo, para que se sepa que la opinión del suelto no es la general, sino sencillamente la del Sr. B. P. que le autoriza lo primero que debemos hacer los que llamamos partidarios de la apertura de la calle de la Moneda, es darle las gracias por haber llamado la atención pública hacia una mejora tan interesante y no olvidada, y por el servicio que nos presta con sus argumentos, cuya falta de solidez es la mejor prueba de la imprudencia de aquella.

Dice el suelto en primer término, que la apertura de dicha calle no solo es inconveniente sino hasta perjudicial á los intereses de la ciudad, y añade más adelante, que únicamente podría consistir, en el caso de que sufragasen todos ó la mayor parte de los gastos los propietarios de la calle de la Moneda, y nosotros preguntamos: si la obra es inconveniente y hasta perjudicial á los intereses de la ciudad; porque se ha de consentir aunque no la pague el Municipio la destrucción de la llamada regularidad de la Plaza de Prim y calle del Mercado, y el enfriamiento de la ciudad, que se alegan como inconvenientes capitales (no serán los mismos sea quien quiera el que haga los gastos? Esta contradicción es la mejor prueba de la importancia de la mejora, que no puede menos de reconocerse, hasta cuando se trata de combatir con verdaderos argumentos.

Señala el suelto los principales beneficios de la misma seria indudablemente, como indica el suelto, de dejar más desahogada la calle de Santander, demasado estrecha para el excesivo movimiento de personas y carruajes que hoy transitan por ella; lo cual constituye un verdadero peligro; pero apesar de reconocerse este peligro, únicamente considera admisible el proyecto en el caso de que no fuera gravoso para los fondos del Municipio, que tantos proyectos de más importancia tiene en cartera, como por ejemplo las reformas de la calle de la Paloma. No nos parece que el Señor B. P. está muy acertado al está hacer la designación de una de las reformas preferentes; porque en la calle de la Paloma el único edificio que se sale de la alineación general es la Catedral, y suponemos que nadie pensara en derribarla, y por lo que hace á las casas que no tienen soportales, el Ayuntamiento lo único que puede hacer es no hacer nada, interin no amenacen ruina; y en cuanto á la amenaza mandaría derribar, para lo cual no necesita invertir fondo alguno; por lo tanto la mejora de la calle de la Moneda en nada se opone á la de la calle de la Paloma; pero aun cuando se opusiese, dejamos al buen juicio de los lectores de El Papa-Moscas el apreciar, que mejora debe considerarse más interesante, si el procurar que todas las casas de una de las aceras de la calle de la Paloma tengan soportales, ó el procurar el facilitar el tránsito de las personas y carruajes; en uno de los puntos más concurrenciosos de la ciudad, evitando hasta riesgos personales y remotos, sino tan posibles como en algunas ocasiones han ocurrido ya en la calle de Santander atropellos de personas por los carruajes, y á ese buen juicio dejamos también el apreciar, si los fondos del Municipio pueden tener mejor aplicación, que la de evitar riesgos posibles á la vida de sus administrados.

Quiere suponerse sin embargo, que con la apertura de la calle de la Moneda no se evitarían los inconvenientes de la de Santander, porque estando esta enflada con la carretera del mismo nombre, el tránsito continuaria por ella como hasta aquí, y únicamente, dice, podría mejorarse el mal variando el trazado de la carretera de Santander por las coronas de la Plaza de Toros en dirección á la calle de San Juan y calle de la Caba, y haciendo forzoso el tránsito por aquel punto.

Aunque el autor del suelto se hubiese propuesto defender en vez de combatir la apertura de la calle de la Moneda, no hubiese podido elegir razonamientos más poderosos en nuestro favor, pues la variación que propone su trazado de la carretera de Santander de quitarla vida á la ciudad para llevarla á las afueras, y sobre ser más costosa que el trazarlo á la mayor parte de los transeuntes. Esa variación del trazado de la carretera seria más costosa que la apertura de la calle de la Moneda, porque si aquella hubi de dirigirse á la calle de San Juan y calle de la Caba, seria necesario construir cuando menos un puente en los Vadiellos, expropiar varias huertas de la gran estimación, defender el nuevo camino que se construyese de las frecuentes inundaciones que le hay en aquel trayecto, y en llegando á la Caba dirivar toda una acera de la calle ó cubrir el río, porque hoy ninguna de sus orillas tiene anchura suficiente para que la carretera de primer orden, como lo es la de la Caba los inconvenientes que hoy ocurren en la calle de Santander, lo cual no seria remediar el mal, sino variarlo de lugar.

Y esa variación causaria un verdadero trastorno á la mayor parte de los transeuntes, porque excepto aquellos que de la carretera de Santander tuvieran de pasar á la de Francia, los demás tendrían que dar un largo rodeo para dirigirse al punto de su destino. En cambio abraza la calle de la Moneda, y se ve á como son muchas las personas y carruajes que por ella transitan, porque el rodeo seria insignificante, y sin curvas pronunciadas, hasta para tender, tomando la nueva ruta desde el frente de la casa de Hervias; y si así no fuese, si apesar de ser insignificante el rodeo, y de estar suficientemente compensado con la mayor amplitud de la calle, los carruajes se persistiesen en continuar por el antiguo camino, el remedio nos le dá el mismo suelto; todo quedaría remediado con declarar forzoso el tránsito por la calle de la Moneda, ó que se pasase en una dirección por esta calle y en la



# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

## de VIVAS PEREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de

### INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, COLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO** MARAVILLOSOS

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

Como prueba de que no somos nosotros los que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, a continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

D. Isidro Giol de Valle, Médico por oposición del Hospital general de Madrid, ex-alumno interino por oposición del Colegio de San Carlos, etc.

Certifico. Que habiendo empleado los salicilatos de bismuto y cerio preparados por el farmacéutico D. Juan Vivas Perez en individuos afectados de diarreas sostenidas por la existencia de turbéculos en los intestinos, he obtenido á los pocos dias un alivio muy marcado, pudiendo apreciar los mismos satisfactorios resultados en varios casos de catarro intestinal crónico en personas de edad avanzada, por lo que considero de gran utilidad en estos casos el empleo del medicamento mencionado, Madrid, 8 de Diciembre de 1888.—Dr. Isidro Giol,

D. José Llorca y Palomero, médico-cirujano municipal de Masanasa.

Certifico. Que habiendo hecho uso de los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el farmacéutico de Almería D. Juan Vivas Perez, en diferentes afecciones gastro-intestinales con diarreas, en diferentes individuos de mi clientela, me han dado resultados muy satisfactorios, en vista de los cuales

no dejare de aconsejarlos y prescribirlos en todas cuantas afecciones se me presenten del mismo carácter. Y para que conste y le sirva de satisfacción al Sr. Vivas Perez, doy el presente en Masanasa á 8 de Agosto de 1891.—José Llorca.

El Dr. D. Simon Hergueta, profesor de número del hospital provincial de Madrid, ex-alumno interino que fué por oposición de la facultad de Medicina de la Universidad Central, premiado varias veces por la misma, médico segundo que fué por oposición de Sanidad Militar, individuo de número de la Sociedad Ginecológica Española etc. etc.

Certifico. Que habiendo hecho en la sala del hospital provincial, así como en la práctica particular estudios prácticos acerca de los Salicilatos de bismuto y cerio, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, no solo en la enteritis y diarreas catarrales, si que también en las que acompañan á los tuberculosos y delirios, siendo su acción más eficaz que la del salicilato de bismuto, usado también sin grande efecto en dichos enfermos, y á petición de D. Juan Vivas Perez, expido la presente en Madrid á 1 de Julio de 1888.—Dr. Simon Hergueta.

Lorca 30 de Mayo de 1888.—Sr. D. Juan Vivas Perez.—Muy señor mio: Cumpliendo con su deseo de que le manifestase mi parecer y observaciones tras el empleo ó aplicación de su preparado especial de Salicilatos de bismuto y cerio, tengo la satisfacción de participarle que, como era de suponer de la admirable asociación de tan preciosos medicamentos, el resultado en todos los casos encomendados á su acción ha respondido siempre bien.

Tengo el gusto de ofrecerme su más atento s. s. q. b. s. m. Dr. Federico Soubrier.

Sr. D. Juan Vivas Perez—Almería.—Muy señor mio: He tenido ocasión de hacer uso de su preparación especial de Salicilatos de bismuto y cerio y puedo afirmar que su acción es de las más seguras para tonificar y regularizar los desarreglos de las funciones estomaco-intestinales.

Con el mayor gusto le testimonio las anteriores líneas, y se ofrece de V. afecto s. s. b. s. m.—Dr. D. Juan Gonzalez Flores

El Dr. D. Enrique Lopez Sancho, médico por oposición del hospital provincial de Valencia.

Certifico. Que habiendo tenido ocasión de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio en gran número de afecciones cuyo síntoma molesto ha sido la diarrea, me he convencido de los excelentes resultados obtenidos con el uso de dichos Salicilatos y principalmte en las fleumacias crónicas gastro-intestinales, mejorando notablemente el número y calidad de las deposiciones, y el estado general al impedir la afección, resultado de las fermentaciones en el intestino.

Y para que conste y á petición del interesado, firmo la que certifico en Valencia á 10 de Septiembre de 1890.—Dr. Enrique Lopez

El que suscribe (facultativo de número del hospital provincial con destino al departamento de la inclusa.

Certifico. Que los resultados conseguidos á la administración de los Salicilatos de bismuto y cerio en el tratamiento de los padecimientos catarrales del aparato di-

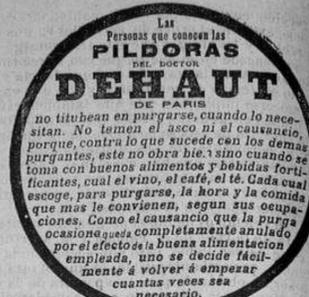
gestivo de los niños han sido muy satisfactorios, acrecentando una vez más en el terreno de clínica la justificada reputación de que venían precedidos, como eficaz medicamento anémico-síptico.

Valencia y Setiembre de 1890.—Lorenzo Celomer

El Dr. Rodriguez Abella, médico cirujano hispano argentino, profesor de la Beneficencia Municipal Madrid y de la Casa Maternidad de Buenos Aires Academia de la Real de Galicia y Asturias, fundador de la Sociedad Española de Higiene, corresponsal de las Academias de Barcelona Sevilla, Cadiz etc.

Certifico. Haber utilizado con incomparable éxito en la práctica de la especialidad que cultiva los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez para la curación de los numerosos desarreglos gastrointestinales, que casi siempre acompañan á los males de la matriz.

Y en prueba de la eficacia obtenida en tan insustituible preparado expido la presente en Vigo á 6 de Enero de 1890.—Doctor M. Rodriguez Abella.



La Equitativa de los Estados-Unidos.

Sociedad Seguros de vida.—La más poderosa del mundo.—Seguros realizados en 1891, 230 millones de duros.

Se dan prospectos é informes en el comercio de camas y máquinas de coser de don José Miguel Oliván, pasaje de la Flora, y en casa de Representante de dicha Sociedad en Burgos, Dionisio Monedero, calle de la Concepción, número 7,

Mostrador en venta.—Se vende uno elegante y nuevo que perteneció al CAFE ESPAÑOL.

Se datá muy arreglado.—Razón, Calera, 13, Sr. Mendizabal.

Venta ó arriendo de un grande almacén sito en el Barrio Gimeno, esquina á la del Carmen, D. Ruperto Lopez, dará razón.

Se vende la colección de 20 cuadros al óleo que decoraba una de las salas del Cafe Suizo Comprando toda la colección se dará más arreglada

Para tratar con el representante de dicho café.

Se vende papel para envolver. En la Redacción de este periódico, Puebla, 7, segundo informarán.

### GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO

### INSTITUTO AUDET

### CENTRAL, MADRID, CARRERA DE SAN BARTOLOMÉ, 7.

### CONSULTA DE DOCE A DOS

**La curación de la tisis.**  
Las famosas y admiradas **Pildoras Antisépticas del doctor Audet**, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad Nacional de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.  
Calman la tos  
Modifican la expectoración  
Cortan los sudores  
Alejan la calentura  
Alzan las fuerzas  
Abren el apetito  
Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las **Pildoras Antisépticas** se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

**La cura de la impotencia.**  
El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas) y las **Perlas del Serravallo** (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia, Depravación seminal** y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.  
Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.  
Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al **Instituto Audet**, Madrid

**La curación del estómago**  
El **Estomacal Robin** cura los padecimientos de esta entraña.  
Calma los dolores  
Neutraliza las acideces y gases  
Corrige la pereza de la digestión  
Entona, alegra y vivifica  
Regulariza los cursos  
Despierta el apetito  
Médicos especialistas aseguran que el **Estomacal Robin** es un remedio siempre infensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultadas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al **Instituto Audet**, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.  
Venta en Burgos: señores Mozo, Escolar, Mira y Barriocanal.

**Enfermedades infecciosas**  
El **Antiséptico Audet** destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los  
Catarros  
Herpes  
Sífilis  
Frijos uretrales y de la matriz  
Flujos nasales, bronquiales y de la nariz hoidos, el reumatismo  
y las enfermedades de la piel  
El **Antiséptico** es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre separándole sus impurezas.  
**RESULTADO A LAS 24 HORAS:**  
2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

**La cura de la difteria.**  
El **Antidiférico Audet** (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup Cura las anginas diftericas  
Combaten la sofocación y la asfixia  
Cortan la tos y el estornudo  
Corrige la calentura  
Devuelve la voz  
Alza las fuerzas  
Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica  
Remedio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el **Antidiférico Audet** medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pedirán en las boticas.—Dad esta noticia á las madres, el **Antidiférico Audet** cura el garrotillo ó tos ferina.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE  
Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!  
Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la TISIS INCIPIENTE  
BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS  
CATARROS PULMONARES  
ANEMIA Y CLOROSIS  
AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA  
Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las ENFERMEDADES EXTENUANTES de la niñez y la pubertad, tales como RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR

## MUSICA-PIANOS-ARMONIUMS

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA  
CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA  
Pedir catálogos para conocerse  
SE MANDAN FRANCO DE CORREO Á QUIEN LO SOLICITE  
DOTESIO  
EDITOR DE MÚSICA  
Proprietario del célebre Stabat Mater y demás obras del eminente Maestro Español D. Nicolás Ledesma.  
Representante depositario de los tan renombrados **Pianos Erard**, la primera fábrica del mundo de pianos de las mejores fabricas Nacionales y Extranjeras. Ventas al contado, mas barato que en fábrica y á plazos con solo el 6 por 100 de intereses  
Música económica y de todas clases.  
Calle de Doña María Muñoz, 8, Bilbao.  
Sucursal en Santander, 34, Blanca

## Almacén de música, pianos, harmoniums y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espolon, 20, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos.  
Harmoniums de Alexandre y Fils Compañías, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violon cellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras bandurrias; cajas de música, arístones, acordeos, ues, concertinas, metrónomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.  
Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de bailes, de varios autores, y la económica de Peters y Litoft, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc. Se alquilan cambios y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos, y armoniums con garantía.

## INJECTION BROU

Higiéncia, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método).—30 años de éxito.  
\* Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.  
CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA, Sombrerería 15.—BURGOS.  
El dueño de este nuevo establecimiento viendotrabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.  
La elaboración, á medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorándose de día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho artículo una gran ventaja.  
Venid á esta vuestra casa á probar tan excelente socolatino y os convenceréis que es una verdad infalible lo que os anuncia nuestro servidor, Baldomero Quintanilla.

## RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicos puros para la fotografía  
LA MEJOR Y MAS SURTIDA EN ESPAÑA  
Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc. etc., para el decorado de pinturas esmaltes en barro y porcelana OBJETOS ARTÍSTICOS  
Catálogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía  
Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero  
REMESAS Á PROVINCIAS—ENVÍOS Á ULTRAMAR  
Único depósito en España de las extra-rápidas placas  
MONCKHOVEN las mas limpias y ricas en bromuro de plata  
FERNANDO RUS San Pablo, 68; Espalter, 10; Apartado, 11; BARCELONA  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA RUS

## FUENTE DEL ESTÓMAGO CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma (Salamanca)  
Ayú salifera trisilic bicarbonatada  
El agua prodigiosa de esta fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las **dispepsias** (digestiones difíciles), **gastralgias** (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean crónicas, desde la simple **pirosis** ó acidez, hasta la **ulcera gástrica**. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en el **herpetismo** y **escolofulismo** y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los **catarros**, combatiendo la predisposición á ellos. Se vende en Burgos.—Farmacia del Sr. Sanz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.—Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de cuartillo 75 centimos de peseta.

## BUENA OCASIÓN.—Almoneda de verdad.—Se hace con el CINCUENTA POR CIENTO de rebaja, por asentarse su dueño, de todo el mobiliario, herramientas y materias procedentes de una antigua ebullisteria. Puebla 7, 2.º darán razón.

Se arrienda en el barrio de Huelgas, el piso principal y planta baja de la casa núm. 47, calle Larga; la persona que la interesa, puede tratar con su dueño, Felipe Bonis, Plaza Mayor 4, Burgos.

## VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.  
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indico ensalable á los convalecientes y personas debiles y á todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
Vino peptona y hierro—Peptona de carne—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.  
Fabricación y venta por mayor.  
ORTEGA QUEVEDO, 7, MADRID.  
Burgos: Farmacia de Guillarte, Escolar, Llera y Barriocanal.

## CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apatismo**, en las **Catarras** y **Convalencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las **plemias** provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
EXIJASE el nombre y AROUD

En la imprenta de este periódico se encuentran los Ayuntamientos los impresos para el reparto territorial arreglado al modelo oficial.